

Aviso No. 0020-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JESUS ORLANDO ROSALES radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0020 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida red de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 19 No. 8-17 Barrio Chile

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0020 del día 27 de febrero de 2015, en la que se especifica:

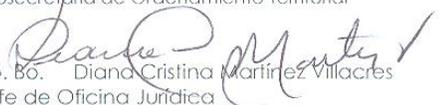
Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 6.0 mts, ancho 0.8 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0020 del día 27 de febrero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2015.


Eco. VICTOR RAÚL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial


Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica